

# CONSEJO DE GOBIERNO

Portavoz del Gobierno

26/04/2011

## La implantación de una planta de extrusión de material orgánico en Sariñena, inversión de interés autonómico

**Crearé 15 nuevos puestos de trabajo cuando funcione a pleno rendimiento y fabricará mandriles biodegradables. La inversión total prevista por la empresa es de 1,2 millones de euros**

El Consejo de Gobierno ha declarado inversión de interés autonómico el proyecto de implantación de una planta de extrusión de material orgánico (madera, alfalfa, paja de trigo, cebada, arroz y otros restos de cosechas) y PVC en Sariñena (Huesca) presentado por la empresa Plásticos Escanero. A partir de estos componentes, la planta fabricará soportes biodegradables para otros productos (mandriles) con múltiples aplicaciones industriales.

El proyecto tiene un notable componente de I+D (investigación y desarrollo), para lo que la firma tiene acuerdos con centros de investigación como el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) o el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CEDETI).

La puesta en marcha de esta planta creará 8 nuevos puestos de trabajo en un primer momento, que pasarán a ser 15 cuando la instalación funcione a pleno rendimiento. La inversión será de 1,2 millones de euros para la nave y el equipo de extrusión.

Plásticos Escanero ya posee una fábrica de reciclados plásticos en Sariñena. Esta nueva inversión complementará su actividad y ampliará sus posibilidades comerciales.

El que una actividad sea declarada de interés autonómico por el Gobierno de Aragón supone entre otras cosas que los procedimientos administrativos con ella relacionados gozan de tramitación preferente y urgente, reduciéndose a la mitad sus plazos ordinarios de tramitación.

## Industria fomenta la promoción de los certámenes y las inversiones en la Feria de Zaragoza con 310.000 euros

### **El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio entre este Departamento y la citada institución ferial**

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Ejecutivo autónomo y la Institución Ferial Feria de Zaragoza para financiar la promoción de los certámenes feriales que se celebren en 2011 y las inversiones asociadas en el recinto ferial.

Según este acuerdo el Departamento de Industria, Comercio y Turismo aporta 310.000 euros que servirán para apoyar la promoción de los certámenes inscritos en el Calendario Oficial de Actividades Feriales de Aragón para 2011 que organice Feria de Zaragoza, así como las necesarias inversiones en el recinto que los acogerá.

## El Gobierno de Aragón apoya la actividad de los artesanos de la Comunidad

### **Este apoyo se materializa en un convenio entre el Departamento de Industria y la Asociación Profesional de Artesanos de Aragón**

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Ejecutivo autónomo y la Asociación Profesional de Artesanos de Aragón para la realización de gastos de inversión.

Según este convenio Industria aporta 37.000 euros con los que la citada Asociación, que tiene su sede y lugar de trabajo en el Centro de Artesanía de Aragón, financiará la adquisición del mobiliario, materiales y equipos necesarios tanto para los cursos que imparte en el citado espacio como para las exposiciones que regularmente allí se programan. También se destinará esta cantidad a la adquisición de carpas para las ferias y muestras de artesanía, así como para la edición de catálogos promocionales de las exposiciones.

## El Gobierno de Aragón colabora con la Asociación de Sumilleres para la promoción turística de la Comunidad

**Mediante un acuerdo que busca actualizar los conocimientos de los profesionales que trabajan en la Comunidad y potenciar la introducción de los productos aragoneses en el sector hostelero**

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo y la Asociación de Sumilleres de Aragón para la realización de acciones de promoción turística.

Según este acuerdo el Departamento de Industria aportará 10.200 euros destinados a que esta agrupación realice diferentes acciones de promoción, fundamentalmente del sector hostelero. Sobre todo se trata de acciones encaminadas a la mejora y actualización de los conocimientos de los sumilleres profesionales, especialmente en la apreciación de los productos aragoneses y su proyección en el sector turístico a través de las actividades de hostelería y restauración.

Entre estas actividades se incluyen algunas para los profesionales asociados –catas de producto y visitas a zonas productoras, entre otras- y otras abiertas al público en general, como las formativas y aquellas que se organicen para acercar esta profesión a los jóvenes que puedan veer en ella una opción de trabajo. La Asociación de Sumilleres de Aragón asumirá también la organización de la Asamblea Nacional de Asociaciones Españolas de Sumilleres.

## Se aprueba un convenio de colaboración con la FAM para la prevención de riesgos de aludes en el Pirineo

**Así mismo, se ha renovado el acuerdo suscrito con la Federación Aragonesa de Espeleología para la formación de equipos de rescate**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de un convenio de colaboración entre el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Montañismo (FAM) para la adopción de medidas de control y prevención de los riesgos de aludes en el Pirineo.

El Ejecutivo autónomo, a través de la Dirección General de Interior, destinará 42.000 euros para el sostenimiento de la red de alerta meteoro-nivológica, para la renovación del material de comunicaciones utilizados en los refugios gestionados por la FAM y en otros de interés general del Pirineo aragonés, y para continuar y actualizar la señalización estacional sobre el riesgo de aludes, cada nueva temporada de nevadas.

Así mismo, en virtud del convenio, la FAM colaborará en las labores de rescate y otras situaciones de emergencia, cuando sea requerida para ello. Igualmente, se refuerza la coordinación entre la Federación y el Centro de Emergencias 112 SOS Aragón, para que en caso de que sea preciso, los montañeros puedan usar sus equipos de los refugios para realizar peticiones de auxilio.

Con ello, el Ejecutivo autónomo continúa con sus actuaciones de formación y prevención, especialmente en el Pirineo, en donde la afluencia de montañeros, turistas y visitantes ocasionales a la zona es muy numerosa. Además, las actividades deportivas y de ocio que se desarrollan en la montaña pueden ser origen de muchos riesgos que es necesario prevenir y asimismo, mantener un operativo capaz de informar a la población de la evolución de los riesgos predecibles.

Un acuerdo que se enmarca en la línea de colaboración entre la Dirección General de Interior y la FAM, entidad que cuenta no sólo con experiencia técnica para actuaciones de rescate, sino con una estructura material en el Pirineo, en cuanto a los refugios de montaña. Unas instalaciones que disponen de estaciones de meteorología y emisoras de radio por las que alertan de los posibles accidentes o cambios climatológicos relevantes.

**Acuerdo con la Federación Aragonesa de Espeleología**

También el Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el convenio de colaboración entre el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior y la Federación Aragonesa de Espeleología para la formación y equipamiento de grupos de rescate.

En virtud de este convenio, el Gobierno de Aragón destina 9.000 euros para la organización de cursos de especialización y la realización de manuales de actuación, procedimientos operativos y técnicas de socorro. También para la organización de prácticas y simulacros, elaboración de folletos de prevención, estudio de nuevas técnicas, equipos y materiales así como de sistemas y procedimientos de alerta e intervención en barrancos o cavidades. Igualmente para la adquisición de material individual y colectivo de socorro.

Además, el acuerdo incluye la colaboración de la Federación Aragonesa de Espeleología a través de su servicio de rescate El Espeleo Socorro Aragonés (E.S.A), en los operativos que se desarrollen en accidentes en cavidades o barrancos o emergencias en montaña ante el requerimiento de la Dirección General de Interior del Ejecutivo autónomo.

El Gobierno de Aragón refuerza así la protección y seguridad de los ciudadanos en el interior de las zonas de montaña con labores de prevención y formación de profesionales para operaciones de salvamento.

## Acuerdo entre Protección Civil y los colegios de Psicólogos y Trabajadores Sociales para situaciones de emergencia

**La finalidad es prestar una correcta atención a las víctimas y familiares en situación de emergencias y catástrofes**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy las adendas de dos convenios de colaboración entre el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón y el Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón y el Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón en materia de atención de emergencias y catástrofes.

El Gobierno de Aragón persigue con estos acuerdos mejorar y reforzar la atención a las víctimas, sus allegados y demás personas que se vean afectadas por una catástrofe o calamidad, para lo que se va a destinar un total de 18.000 euros entre los dos convenios, a través de la Dirección General de Interior.

La eficacia de estos acuerdos ha quedado demostrada ante la creciente demanda de asistencia social y psicológica por parte de las personas que se ven inmersas en grandes tragedias, o que, en situaciones particulares, se ven afectadas por acontecimientos desgraciados.

Una línea de actuación del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior para prevenir y planificar unos eficaces servicios en materia de Protección Civil. Así se establece una adecuada coordinación entre el Centro de Emergencias 112-SOS-ARAGON y estas entidades con el fin de facilitar la información necesaria sobre los incidentes y disponer de los profesionales cuando se les requiera para prestar un correcto servicio.

## Agricultura apoya con más de 300.000 euros a dos comunidades de regantes para modernizar regadíos

**Se trata de las comunidades de La Almotilla y Miralbueno el Viejo, y de El Barranco de Cosuenda. Por otro lado, el Gobierno de Aragón declara de utilidad pública y urgente la ejecución de la concentración parcelaria de Valpalmas**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy otorgar una subvención de 304.375 euros destinada a dos proyectos de modernización de regadío, que repercutirán en 200 hectáreas de la provincia de Zaragoza.

En concreto, el sindicato de riegos La Almotilla y Miralbueno el Viejo va a recibir un apoyo de 184.975 euros para este año y el próximo para su proyecto de mejora de la acequia La Almotilla, con el que se van a entubar varios tramos de acequias con hormigón armado. El proyecto permitirá la modernización de 135 hectáreas, pertenecientes a 159 propietarios del paraje de La Almotilla, en el término municipal de Zaragoza.

Por su parte, la comunidad de regantes El Barranco de Cosuenda (Zaragoza), va a contar con un apoyo de 119.399 euros distribuidos entre 2011 y 2012, para realizar las obras de entubado de acequias en la comunidad de regantes. La finalidad es realizar la primera fase de la mejora de siete acequias de las nueve del municipio. Esta actuación forma parte de una modernización de regadío de 64 hectáreas.

Además, el Gobierno de Aragón ha declarado de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Valpalmas (Zaragoza). La actuación afecta a 3.498 hectáreas, distribuidas en 971 parcelas de 122 propietarios.

## El Gobierno de Aragón firmará un convenio con la DPH para asesorar a los municipios en materia urbanística

**Cada una de las administraciones aportará 40.000 euros este año. Este acuerdo pretende solventar las carencias técnicas que en este ámbito sufren, sobre todo, los municipios más pequeños**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de convenio entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca para prestar asesoramiento urbanístico a los municipios de la provincia.

Para llevar a cabo esta tarea, ambas administraciones realizarán una aportación de 40.000 euros para financiar la contratación de un licenciado en Derecho y un administrativo, que realizarán esta labor de asesoramiento.

Las carencias detectadas en el orden técnico en el ejercicio de las competencias urbanísticas de los municipios, especialmente los de menor capacidad técnica, jurídica y de gestión han puesto de relieve la necesidad de articular un sistema estable de colaboración entre la Comunidad Autónoma y la Diputación Provincial de Huesca.

Se trata, en cualquier caso, de un convenio complementario de los celebrados entre el Gobierno de Aragón y las comarcas en esta materia.

El asesoramiento a los municipios girará en torno al cumplimiento por parte de los propios municipios de dar publicidad a los instrumentos de ordenación territorial y ordenación urbanística en vigor, a los anuncios de sometimiento a información pública y a otros trámites relevantes para estos instrumentos; ofrecer asesoramiento en técnicas de gestión urbanística y en convenios urbanístico así como en relación a la incidencia de los actos urbanísticos en derecho registral y en relación con otras áreas.

## Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Huesca ejecutarán un proyecto de acceso a la Plataforma Logística PLHUS

**La realización de esta obra desde el núcleo urbano de Huesca evitará el enlace único a través de la Autovía A-23.**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca para la ejecución de un proyecto de acceso desde el municipio de Huesca a la Plataforma Logística (PLHUS).

Será el Ayuntamiento de Huesca, dado el carácter municipal del proyecto, quien lleve a cabo su redacción y supervisión. Por su parte, el Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Carreteras aportará el 80% de su coste.

La realización de este proyecto de acceso desde el núcleo urbano de Huesca evitará el enlace único a través de la Autovía A-23.

## Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Ejea colaboran en la obra de conexión del casco urbano con la variante

**La Dirección General de Carreteras aportará el 80 % del coste de la ejecución del proyecto, que prolongará el Paseo de la Constitución con la variante, que en estos momentos está en obras**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Ejea para la ejecución del proyecto de prolongación del Paseo de la Constitución, en el casco urbano de Ejea, hasta su conexión con la Variante de esta población, en estos momentos en ejecución.

Será el Ayuntamiento de Ejea, dado el carácter municipal del proyecto, quien lleve a cabo su redacción y supervisión. Por su parte, el Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Carreteras aportará el 80% de su coste.

En estos momentos, el Gobierno de Aragón está ejecutando las obras de la II Fase de la Variante de Ejea de los Caballeros, adjudicada en su momento a la Unión Temporal de Empresas formada por OCC-SUMELZO y Codesport, con un presupuesto de ejecución de 4.258.429 euros.

Las obras comenzaron el pasado mes de diciembre y cuentan con un plazo de ejecución de 23 meses. En estos momentos están ultimados los desbroces y los drenajes transversales.

## Acuerdo para el suministro de somatropina con destino a centros del Servicio Aragonés de Salud

**Aragón registra un consumo elevado de esta hormona del crecimiento, por lo que se ha considerado adecuada la convocatoria de un acuerdo marco para su adquisición**

El Consejo de Gobierno ha aprobado autorizar al Servicio Aragonés de Salud la celebración de un acuerdo marco de homologación de suministro de somatropina, con un valor estimado de 11.305.988 euros, y un periodo de duración de dos años.

Desde 2004 se celebran concursos o acuerdos marco de adquisición de medicamentos destinados a instituciones del Servicio Aragonés de Salud con servicio de farmacia fruto de una política propiciadora de eficiencia, transparencia y legalidad. Los resultados obtenidos mediante esta iniciativa han sido muy satisfactorios, obteniéndose mejores condiciones económicas que las existentes con anterioridad a los acuerdos.

Existiendo en Aragón un consumo elevado de somatropina (hormona del crecimiento humana recombinante) y 7 laboratorios diferentes que comercializan este producto a precios diferentes, se ha considerado adecuada la convocatoria de un acuerdo marco para su adquisición. Por su parte, cada uno de los hospitales abonará el importe correspondiente a la cantidad adquirida.

## Salud arrendará con opción a compra un telemando digital de Alta Tecnología para el Hospital San Jorge

**Se trata de un aparato de alta tecnología, cuyo arrendamiento supera los 210.000 euros**

El Consejo de Gobierno ha aprobado el arrendamiento con opción a compra de un telemando digital, un aparato de radiología digitalizado de alta tecnología para su uso en el Hospital San Jorge de Huesca, por un importe de 210.687 euros.

El Servicio Aragonés de Salud definió, en consonancia con los estándares europeos de calidad diagnóstica, un Plan de Reposición de Alta Tecnología cuyo fin es mantener un nivel de alta calidad en un tipo de equipamiento que por su elevado coste de compra, mantenimiento y explotación precisa de un elevado control en cuanto a su actividad, rendimiento y efectividad diagnóstica.

## El yacimiento arqueológico de Nuestra Señora del Pueyo, en Belchite, declarado Bien de Interés Cultural

**El Gobierno de Aragón ha tomado esta decisión por la importancia patrimonial e histórica de este enclave romano**

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto del Gobierno de Aragón por el que se declara el yacimiento arqueológico de Nuestra Señora del Pueyo, como Bien de Interés Cultural, en la categoría de conjunto de interés cultural, zona arqueológica.

Se trata de un asentamiento romano, situado en el municipio de Belchite, que fue ocupado durante un intervalo de tiempo comprendido entre el siglo I a.C y el III d.C, según los restos muebles e inmuebles conservados.

La topografía ovalada del cerro convierte a este asentamiento en un emplazamiento estratégico ya que desde él se domina toda la llanura del río Aguasvivas, vía natural de comunicación hacia el río Ebro, así como la llanura que se extiende hasta la actual población de la Puebla de Albortón.

En un momento indeterminado del siglo I a.C tuvo lugar un proceso de jerarquización del territorio del valle del río Aguasvivas, lo que conduciría, tras la romanización de la zona, a la fundación del asentamiento de Nuestra Señora del Pueyo, aprovechando su situación estratégica.

La ciudad, creada ex novo (s. I a.C) y cuyo nombre se desconoce, estaba constituida por una acrópolis, una zona monumental en la ladera sur y un doblamiento en la terraza sur.

La estructura urbana del asentamiento se organiza de acuerdo a los ejes marcados por el cardus maximus y decumanus maximus, determinados por los cuatro desagües excavados en la roca. En el entramado urbano, sobresalen, además de restos de estructuras de carácter doméstico, los accesos de entrada, la arquitectura vinculada al agua.

Destaca el hallazgo de una urna funeraria de vidrio a la que acompañaba un ajuar formado por un vaso, decorado con escenas de gladiadores, cuentas de collar de fayenza y una jarra de cerámica.

Desde el siglo II d.C, y a causa de la inestabilidad política y social, el poblamiento en Nuestra Señora del Pueyo y sus áreas de influencia continuó en los siglos siguientes, pero con un esquema de ocupación basado en las villas agrícolas.

En el siglo XIII se erige una pequeña ermita dedicada a Nuestra Señora del Pueyo. En el siglo XVI se adosa a la ermita una torre mudéjar y en sus inmediaciones comienzan las obras del monasterio de frailes agustinos.

A lo largo de los siglos y hasta época reciente, aprovechando los depósitos arcillosos y el agua depositada en balsas naturales y en depósitos conservados desde época romana, se asienta un horno cerámico y una tejería.

## Convenio con la Residencia de Estudiantes de Madrid para la gestión de becas de investigadores y artistas

**Este acuerdo, que supone una aportación por parte del Gobierno aragonés de 50.000 euros, se destinará a dos becas que se convocarán públicamente**

El Consejo de Gobierno ha aprobado un convenio de colaboración con la Residencia de Estudiantes de Madrid para la gestión de dos becas de investigadores y artistas aragoneses durante el curso 2011-2012.

Este convenio supone una aportación económica de 50.000 euros desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, que cubrirá los gastos de alojamiento y manutención de dos artistas aragoneses. Tras la firma de este convenio se hará pública una convocatoria del Gobierno de Aragón en régimen de concurrencia competitiva para la selección de los candidatos.

El objeto del presente acuerdo es fomentar el desarrollo de actividades en torno a la investigación cultural, incluyendo trabajos artísticos relacionados con la literatura, las artes plásticas o visuales, música y teatro.

## Acuerdo para impartir el módulo de Piragüismo en los estudios de Técnico de Actividades Físico-Deportivas

**El Departamento de Educación y la Federación Aragonesa de Piragüismo colaboran para que los alumnos de Técnico de Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural reciban las enseñanzas de este módulo**

El Gobierno de Aragón, a propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, ha aprobado la firma de un convenio de colaboración con la Federación Aragonesa de Piragüismo para impartir el módulo de Piragüismo de los estudios de Técnico en Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural.

El acuerdo, que supone una aportación económica de 10.000 euros, fija que los institutos de enseñanza secundaria que imparten el ciclo formativo de grado medio de Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural enviarán a la Federación la relación de alumnos que han superado estos estudios y están en condiciones de recibir el primer nivel de Piragüismo, que será impartido desde la Federación.

## Colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres

**El Consejo de Gobierno también ha acordado mantener la colaboración con el Ayuntamiento de Utebo para la gestión de un inmueble destinado a vivienda tutelada**

El Consejo de Gobierno ha aprobado, a instancias del Departamento de Servicios Sociales y Familia, el convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) y el Ayuntamiento de Zaragoza para la realización de actuaciones conjuntas de atención y prevención de la violencia contra las mujeres durante el año 2011.

En concreto, la colaboración se desarrollará en materia de atención psicológica para las mujeres víctimas de violencia de género y los hijos e hijas de éstas. Los fines fundamentales de estas actuaciones son: complementar la atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género; dar respuesta a la demanda social existente de erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres y proteger, desde el punto de vista psicológico, a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas.

Para el logro de estos objetivos el IAM aportará al Ayuntamiento de Zaragoza 50.000 euros para la contratación de una psicóloga y coordinará a todos los profesionales del equipo municipal.

### **Vivienda tutelada para mujeres víctimas de violencia**

El Consejo de Gobierno ha renovado además el convenio con el Ayuntamiento de Utebo para el mantenimiento de una vivienda tutelada en esta localidad. Estas viviendas son alojamientos temporales para mujeres que hayan sido víctimas de violencia o se encuentren en situación de desarraigo social y los menores a su cargo, proporcionando asistencia orientado al desarrollo de su autonomía personal e integración social.

El Ayuntamiento de Utebo cede el inmueble equipado para el normal desarrollo de la vida diaria y presta asistencia psicológica y social de acuerdo al Plan Individualizado de Inserción firmado con cada usuaria. El IAM por su parte asumirá los gastos corrientes de la vivienda y los gastos de primera necesidad en el momento de la incorporación de la usuaria. Además emitirá un informe con valoración psicosocial de la misma. Ambas instituciones realizarán de forma conjunta la valoración para el acceso al recurso y la baja. El IAM aporta a este convenio 7.118 euros.

## Se renueva el compromiso con la Universidad de Zaragoza para mantener la Cátedra de Igualdad y Género

**El Instituto Aragonés de la Mujer destina 100.000 euros a esta cátedra, gracias a la cual se realizan actividades formativas y culturales, y se promueven publicaciones relacionadas con esta materia**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy, a instancias del Departamento de Servicios Sociales y Familia, la celebración de un convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) y la Universidad de Zaragoza para el mantenimiento y realización de las actividades de la Cátedra sobre Igualdad y Género. El IAM destinará a esta iniciativa 100.000 euros.

Entre las líneas de actuación que se desarrollan en el marco de este acuerdo se encuentran la realización de actividades formativas y publicaciones en el Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer (SIEM); el curso de agentes de igualdad, así como otras actividades culturales y formativas dirigidas a mujeres. La publicación jurídica "Revista Jurídica sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres" y el XII Seminario de "*Estudios de Mujeres*", con el ciclo de conferencias "Voces y espacios femeninos", son otras actividades que se realizarán en el marco de esta Cátedra. Asimismo, se impulsarán la celebración del máster en Relaciones de Género, la publicación de estudios en la editorial Prensas Universitarias de Zaragoza, las actividades del Observatorio de Igualdad de Género de la Universidad y la celebración del Girl's Day.

## Aprobado un convenio para el desarrollo de acciones formativas destinadas a jóvenes universitarios

**El importe que se destina a este acuerdo con la Universidad de Zaragoza supera el millón de euros que se dedicarán a favorecer la inserción laboral de los universitarios**

El Gobierno de Aragón, a propuesta del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y la Universidad de Zaragoza para la ejecución de acciones del proyecto UNIVERSA 2011.

Se trata de un plan por el cual ambas instituciones desarrollarán un programa de acciones y proyectos formativos destinados a mejorar la calificación profesional de jóvenes universitarios, así como a favorecer su inserción profesional. El importe de este acuerdo asciende a 1.346.875 euros. El plan de formación, que será desarrollado por la Universidad de Zaragoza, comprende las siguientes acciones:

1. Plan de Formación: Se desarrollarán cursos relacionados con las necesidades en recursos humanos a corto y medio plazo detectadas en los sectores productivos ubicados en Aragón, la especialización y adaptación al empleo de los titulados universitarios con mayores dificultades de inserción laboral, así como al fomento de la capacidad emprendedora de los jóvenes.
2. Inserción laboral: Se trata de acciones que pretenden facilitar la transición de los recién titulados al mundo laboral a través de prácticas en empresas destinadas tanto a titulados como a estudiantes de los últimos cursos.
3. Orientación: Supone la puesta en marcha de un servicio personalizado dirigido a facilitar a los titulados información sobre las principales vías de búsqueda de empleo, asesoramiento sobre la elaboración del currículum y la realización de una entrevista de trabajo.
4. Observatorio de Empleo Universitario: El observatorio dispondrá información relevante en materia de inserción laboral y prestará especial atención a la evolución del número de alumnos demandantes de empleo y colocaciones por titulación, así como de la formación complementaria realizada. Anualmente se elaborará un informe sobre empleo universitario en Aragón.
5. Talleres de fomento de la actividad emprendedora
6. Intermediación: Las ofertas de empleo que puedan generarse a través del contacto habitual de Universa con las empresas que colaboran en la realización de prácticas u otras actividades, se gestionarán por la Oficina de Empleo, asociada al seguimiento del Convenio.

## El Gobierno de Aragón aprueba el calendario laboral para el año 2012

El Gobierno de Aragón ha aprobado hoy, en virtud de lo establecido por el Estatuto de los Trabajadores que confiere a las comunidades autónomas la capacidad para fijar las festividades de carácter local y autonómico, el decreto por el cual se establecen las fiestas laborales retribuidas no recuperables e inhábiles para el año 2012 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El decreto recoge el siguiente calendario festivo:

**2 de enero**, lunes, en sustitución del día 1 de enero, Año Nuevo

**6 de enero**, viernes, Epifanía del Señor

**5 de abril**, jueves Santo

**6 de abril**, viernes Santo

**23 de abril**, lunes, San Jorge, Día de Aragón

**1 de mayo**, martes, Fiesta del Trabajo

**15 de agosto**, miércoles, Asunción de la Virgen

**12 de octubre**, viernes, Día de la Hispanidad

**1 de noviembre**, jueves, Todos los Santos

**6 de diciembre**, jueves, Día de la Constitución Española

**8 de diciembre**, sábado, Inmaculada Concepción

**25 de diciembre**, martes, Natividad del Señor

## El Consejo de Gobierno aprueba varios convenios en materia de prevención de riesgos laborales

**Los acuerdos se firmarán con las asociaciones empresariales y los sindicatos y superan los 400.000 euros. Estas acciones se enmarcan en los compromisos del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón 2008-2011**

El Gobierno de Aragón, a propuesta del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, ha aprobado la firma de dos convenios de colaboración con CREA, CEPYME, UGT y CC.OO para el desarrollo conjunto de acciones en materia de prevención de riesgos laborales. El importe de estos acuerdos asciende a 409.083 euros.

El primero de los convenios pretende la puesta en marcha de acciones formativas relacionadas con la seguridad laboral. Por ello se organizarán una serie de seminarios, jornadas, talleres, jornadas dirigidas a los trabajadores con el objetivo de reducir la siniestralidad laboral.

Por otro lado, se ha aprobado un acuerdo sobre el programa de actividades de riesgos psicosociales en Aragón que pretende disponer de información que ayude a tomar decisiones estratégicas pero también a difundir buenas prácticas en este ámbito.

Ambos convenios se enmarcan dentro de los compromisos alcanzados en el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón 2008-2011.